



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL
BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA

DR. A. OLARIAGA
MESA DE ENTRADA
SECRETARIA LEGISLATIVA
JEFE DPTO. 7

PROYECTO DE RESOLUCION

LEGISLATURA PROVINCIAL
SECRETARIA LEGISLATIVA

1.04.82

MESA DE ENTRADA

Nº 078 HS. 17³⁰ FIRMA

FUNDAMENTOS :

Sr. Presidente, descubrimientos hechos durante los últimos años indican que ciertas sustancias químicas, que son / esenciales para muchas industrias productoras de artículos, que hacen al bienestar del hombre, están consumiendo la delicada capa de ozono a unos 13 - 40 Kilometros de altura. Recordemos que el ozono nos ha protegido de algunas enfermedades y proporcionado climas vivibles pormilenios de años, filtrando los rayos ultravioletas, causas de muchas muchas formas de cancer de piel, y rebotando hacia el infinito la radiación infrarroja, fuente de un calor que seria demasiado intenso para sostener la vida como nosotros la conocemos.

A mediado de los años 80 se descubrio que todos los años, entre septiembrembre y octubre, se produce un vasto agujero en el ozono sobre el polo sur, con una disminición del 40 % de su contenido en la estratosfera, cuyas consecuencias, podrian producir el aumento de la temperatura promedio de la Tierra induciendo un derretimiento de los cascos polares con la consiguiente elevación de los niveles de los mares del mundo y cambiando por completo de los climas aptos, para la producción.

//



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL

BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA

//

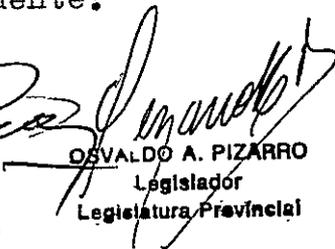
La situación no es nada halagüeña, se ha comprobado que la radiación ultravioleta hace que las plantas crezcan menos y terminaran con los pequeños organismos marinos, trayendo graves consecuencias para los recursos pesqueros.

Sr. Presidente, la intensidad y permanencia de este fenómeno natural sobre nuestro Territorio, constituye un hecho novedoso desde el punto de vista científico, pero lamentable, muy preocupante por los peligros que encierra. No cabe duda, Sr. Presidente, que la salud de los fueguinos esta en peligro, así también como lo estarán los recursos naturales vivos, los bosques, las estepas, los animales que viven en ellos y los organismos del mar. Es imprescindible que la población sea informada y tome conciencia de esta situación y que las autoridades discutan el problema y estructuren una política a seguir en bien de la salud de los fueguinos, los patagónicos y de todos aquellos que pudieran ser afectados en el futuro por este fenómeno. El ambiente no admite fronteras, y menos este tipo de catástrofes. Nuestra generación y las venideras tienen derechos a vivir en un mundo mejor;

Muchas gracias Sr. Presidente:


MARIA T. MENOÉZ de GUERRERO
Legisladora
Legislatura Provincial


OSCAR BIANCIOTTO
Legislador
Legislatura Provincial


OSVALDO A. PIZARRO
Legislador
Legislatura Provincial

La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas
del Atlántico Sur

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial informe acerca de la incidencia ambiental causada por el miniagujero de Ozono detectado sobre la ciudad de Ushuaia:

Se requieren los siguientes informes:

- a) Qué tareas se realizan en la actualidad para monitorear el contenido de Ozono sobre nuestro territorio;
- b) qué recomendaciones han producido las autoridades de salud para proteger a la población del exceso de radiación;
- c) qué investigaciones se han realizado o se realizan con respecto a la incidencia en la salud de la población, relacionadas con las dosis de rayos ultravioletas y lesiones en la piel o en la vista de las personas.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 2 DE ABRIL DE 1992.

RESOLUCION N°

/92.-

Amobedo